



GRUPO MUNICIPAL DE IUC
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
C/. Viera y Clavijo, 46- 2ª planta
38004-S/C DE TENERIFE
Teléfono: 922 606 142
Correo: grupo.iuc@santacruzdetenerife.es

MOCIÓN SOBRE AHED TAMIMI, MENOR PALESTINA ENCARCELADA

Ramón Trujillo Morales, concejal de Izquierda Unida Canaria, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Municipal, presenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife esta Moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ocupación de Palestina es uno de los conflictos más graves del siglo XX y del XXI y que más conculcaciones de Derechos Humanos y del Menor está produciendo.

La declaración de Donald Trump del pasado día 6 de diciembre nombrando a la ciudad de Jerusalén capital de Israel supone una nueva agresión de Estados Unidos a Oriente Medio, atacando de forma directa a Palestina con efectos importantes en el devenir de la región y las relaciones internacionales.

Esta declaración es contraria al Derecho Internacional y las decisiones de la ONU, en cuya Asamblea General del 21 de diciembre de 2017, se exigía de forma contundente a EE.UU. mantener su embajada en Tel Aviv.

La declaración del presidente Trump ha desencadenado enfrentamientos que ya han causado la muerte de 10 personas palestinas, más de 3.500 heridas, cientos de personas detenidas y un nuevo aumento de la alta tensión en todo el Oriente Medio. La represión está siendo selectiva; detienen en sus casas a líderes y símbolos sociales de la lucha y la resistencia contra la ocupación israelí. Esto no es

nuevo en la política represiva israelí, Khalida Jarrar, diputada palestina famosa por su compromiso político, feminista y su lucha contra la represión, y la activista Khitam al-Saafin, presidenta de la Unión de Comités de Mujeres Palestinas, fueron detenidas el pasado 3 de Julio, bajo la figura de detención administrativa, es decir, sin cargos, ni acusaciones. Khalida sigue aún en la cárcel.

Bajo estos parámetros, la activista Ahed Tamimi y su madre fueron arrestadas la madrugada del 18 de diciembre. Ahed, es una chica de 16 años, miembro de una conocida familia de activistas por los derechos del Pueblo palestino, que se ha convertido en un referente de la heroica resistencia del pueblo palestino frente al ejército israelí de ocupación de Palestina.

Tamimi ha sido acusada de varios delitos por un tribunal militar relacionados con impedir a los soldados cumplir las órdenes recibidas. La menor está en situación de aislamiento, atada de pies y manos, lo que supone una vulneración incuestionable de toda la legislación internacional en relación con el trato a menores, así como de los Derechos Humanos.

Ahed Tamimi es tan sólo un ejemplo de los cientos de menores (más de 400 sólo en 2017) que el Estado israelí detiene o encarcela, tal y como diversos organismos observadores de la situación de los derechos humanos, o la propia Naciones Unidas vienen denunciando desde tiempo atrás. Este hecho pone en evidencia que se están produciendo, por parte de Israel, en los territorios palestinos, unos hechos que violan sistemáticamente los derechos humanos fundamentales ante los cuales la comunidad internacional no puede ni debe mantenerse impasible.

Los hechos que se han producido en las últimas semanas son parte de las continuas agresiones que el Estado de Israel lleva realizando desde hace décadas en su estrategia de apropiación del territorio palestino. Entre esas continuas agresiones destacan el bloqueo de las principales carreteras de Cisjordania, los innumerables puestos de control en el territorio, los disparos producidos por las fuerzas armadas o los continuos bombardeos a las ciudades palestinas, la incautación de tierras, cultivos, agua e incluso de las propias viviendas de las familias palestinas.

Por todo ello, **SOLICITAMOS** que el Pleno, debata y apruebe, si lo estima conveniente, los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Mostrar su apoyo a Ahed Tamimi, a toda su familia y a todos aquellos palestinos y palestinas que día a día incansablemente luchan por los derechos de su pueblo y su libertad.
- 2.- Instar a que el Gobierno de España solicite la liberación inmediata de Ahed Tamimi y todas las personas que están de forma ilegal e irregular en la cárcel.
- 3.- Instar a que el Gobierno de España exija a las autoridades israelíes el cumplimiento estricto de la Convención de Derechos del Niño, que ya fue ratificada por Israel en 1991, pero incumplida según evidencian las recomendaciones finales vertidas por el Comité de los Derechos del Niño.
- 4.- Instar a que el Gobierno de España pida a la Unión Europea que, en su determinación para promover los derechos humanos y la democracia en todo el mundo, exija la liberación de Ahed Tamimi y plantee a la Comisión Europea revocar el estatus de Israel como socio preferente hasta que desaparezcan los abusos.
- 5.- Instar a que el Gobierno de España pida a EE.UU., tal y como ha recogido la resolución del 21 de diciembre de 2017 de la Asamblea General de la ONU, dar marcha atrás en su decisión de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y que se abstenga de trasladar su embajada a la ciudad.
- 6.- Enviar la presente iniciativa a la Embajada de Israel en Madrid y al Gobierno israelí.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2018

Fdo. Ramón Trujillo Morales